

**LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR**

**PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES
RAZONABLES - PIAR**

**Dirección de Inclusión e Integración de
Poblaciones**

Categoría 1
“Educación Inclusiva con Apoyos”



2020



Contextualización en Educación inclusiva y enfoque diferencial

Diversidad

La Educación Inclusiva entiende la **diversidad** como aquella relación que las personas establecen consigo mismas y con los otros, superando la mirada de “**lo diferente**” como una serie de fronteras que separan lo que se considera distinto.

Fuente Documento Lineamiento de Política de Educación Inclusiva, SED, 2018

Contextualización en Educación inclusiva y enfoque diferencial

Educación Inclusiva Supone entonces....

Una transformación progresiva del sistema educativo, de manera prioritaria y fundamental con un cambio en la percepción y las actitudes de la comunidad educativa frente a la diversidad, para crear una cultura inclusiva que encuentra en la diferencia un valor.



Fuente Documento Lineamiento de Política de Educación Inclusiva, SED, 2018

Enfoque Diferencial



- Se identifican las características y necesidades particulares de las personas y poblaciones.
- Se consolidan respuestas diferenciales.
- Materializar el goce efectivo de sus derechos y suprimir la exclusión social.

Fuente Documento Lineamiento de Política de Educación Inclusiva, SED, 2018

Alcance de la Educación Inclusiva

Presencia (acceso y permanencia).

Participación efectiva e integral en la vida escolar.



Trayectorias educativas completas

Avance permanente de los estudiantes en su formación y en sus aprendizajes

Reconocer y valorar su **diversidad**.

Fuente Documento Lineamiento de Política de Educación Inclusiva, SED, 2018

Contextualización en Educación inclusiva y enfoque diferencial

Por medio de

La preocupación especial y explícita por los grupos de estudiantes que pueden correr **riesgos** de exclusión, discriminación, hostigamiento, o de no lograr sus propósitos de formación.



La identificación de las barreras (pedagógicas, de lenguaje y comunicación, socioculturales, físicas, etc.) para facilitar la presencia, participación y avance en la formación de cada estudiante, y garantizar los **medios para eliminar esas barreras y potenciar los facilitadores.**

Fuente Documento Lineamiento de Política de Educación Inclusiva, SED, 2018

Referente Normativo sobre Educación Inclusiva

Ley 1346 de 2009 aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

Ley Estatuaría 1618 de 2013 "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad"

Decreto 1421 de 2017 "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad "

Fuente Documento Lineamiento de Política de Educación Inclusiva, SED, 2018

Referente Normativo sobre Educación Inclusiva

Currículo Flexible



- Mantiene los **mismos objetivos** generales para todos los-as estudiantes.
- **Diferentes oportunidades para acceder a ellos.**
- **Organiza su enseñanza** desde la diversidad social, cultural, y de estilos de aprendizaje de sus estudiantes.
- Proporciona a todos y a todas, la oportunidad de aprender y participar.

Fuente Documento Lineamiento de Política de Educación Inclusiva, SED, 2018

Referente Normativo sobre Educación Inclusiva



Fuente Documento Lineamiento de Política de Educación Inclusiva, SED, 2018

Esquema de Atención Educativa

- Procesos para **garantizar el servicio a los estudiantes con discapacidad** en todos los niveles de la educación formal.
- Considerando aspectos básicos para su acceso, permanencia y oferta de calidad, en términos de currículo, planes de estudios, tiempos, contenidos, competencias, metodologías, desempeños, evaluación y promoción.

Referente Normativo sobre Educación Inclusiva

D U A



- **Propuesta pedagógica** que permite a docentes transformar el aula y las prácticas pedagógicas.
- El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

Fuente Documento Lineamiento de Política de Educación Inclusiva, SED, 2018

Referente Normativo sobre Educación Inclusiva

Sistema de Apoyos



- **Acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas** del sistema educativo y la gestión escolar.
- Basados en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal para los Aprendizajes.

Fuente Documento Lineamiento de Política de Educación Inclusiva, SED, 2018

¿Qué es el PIAR?

- Es una **herramienta** utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables, curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para su participación, permanencia y promoción.
- Es un insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.



¿Qué es el PIAR?



- Se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje.
- Es el plan de trabajo para el estudiante durante el año académico, que se debe llevar a cabo en la institución y en el aula en conjunto con los demás estudiantes de su clase.
- Es un insumo para la autoevaluación institucional, para la revisión del índice de inclusión y por tanto, debe ser materializado en el plan de mejoramiento institucional- PMI.

Premisas

La planeación pedagógica que hace el docente, debe orientarse a distintas experiencias de aprendizaje basadas en:

- ❖ Múltiples formas de **percepción** visual, auditiva, olfativa, táctil, kinestésica.
- ❖ Múltiples formas de **comunicación** visual, gestual, pictográfica, verbal.
- ❖ Múltiples formas de **motivación** que le permitan a los estudiantes interesarse y participar.



¿Qué debe contener el PIAR?

1. Descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales).
2. Valoración pedagógica (Currículo – grado – niveles de lenguaje) Identificar las fortalezas del estudiantes y los aspectos a apoyar desde lo académico.
3. Informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes (Diagnóstico clínico para caracterizar, teniendo en cuenta que nuestra misionalidad es pedagógica).
4. Objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar.
5. Ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año lectivo, si se requieren.
6. Recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante (Identificar las barreras comunicativas, actitudinales, sociales, infraestructura- Contextual).
7. Proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes – DUA – Participación efectiva.
8. Información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación.
9. Actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar.



Diseño e Implementación del PIAR

- El diseño de los PIAR lo liderarán el o los docentes de aula con el docente de apoyo pedagógico, la familia y el estudiante.
- Según la organización escolar, participarán los directivos docentes y el orientador.
- Se deberá elaborar durante el primer trimestre del año escolar, se actualizará anualmente y facilitará la entrega pedagógica entre grados (Seguimiento periódico de acuerdo con los Estándares básicos de competencias y DBA).
- La institución educativa deberá hacer los seguimientos periódicos que establezca en el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes existente.
- Incluirá el total de los ajustes razonables de manera individual y progresiva.
- El PIAR, hará parte de la historia escolar del estudiante con discapacidad, y permitirá hacer acompañamiento sistemático e individualizado a la escolarización y potencializar el uso de los recursos y el compromiso de los actores involucrados.



Diseño e Implementación del PIAR

ANEXO 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE

Registra información importante sobre los entornos del estudiante: Hogar, Salud y Personal.

Debe ser diligenciado a partir de la información suministrada por la familia y será adjuntado a la historia escolar del estudiante

- INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE
- ENTORNO SALUD
- ENTORNO HOGAR
- ENTORNO EDUCATIVO

1): Información general del estudiante

Nombres		Apellidos	
Lugar de nacimiento:		Edad	Fecha de nacimiento DD/MM/AAAA
Tipo: TI__ CC__ RC_otros: ¿cuál?	No de identificación		
Departamento donde vive		Municipio	
Dirección de vivienda		Barrio/vereda:	
Teléfono		Correo electrónico	
¿Está en centro de protección? NO_SI _ ¿dónde?		Grado al que aspira ingresar:	
Si el estudiante no tiene registro civil debe iniciarse la gestión con la familia y la Registraduría			
¿Se reconoce o pertenece a un grupo étnico? ¿Cuál?			
¿Se reconoce como víctima del conflicto armado? Si__No____ (Cuenta con el respectivo registro? Si__No_)			

Diseño e Implementación del PIAR

ANEXO 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE

- INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE
- **ENTORNO SALUD**
- ENTORNO HOGAR
- ENTORNO EDUCATIVO

1) Entorno Salud:

Afiliación al sistema de salud		SI ___ No ___	EPS		Contributivo	Subsidiado
Lugar donde le atienden en caso de emergencia:						
¿El niño está siendo atendido por el sector salud?	Si	No	Frecuencia:			
Tiene diagnóstico médico:	Si	No	Cuál:			
¿El niño está asistiendo a terapias?	Si	No	¿Cuál?		Frecuencia	
			¿Cuál?		Frecuencia	
			¿Cuál?		Frecuencia	
¿Actualmente recibe tratamiento médico por alguna enfermedad en particular? SI ___ NO ___			¿Cuál? Ejemplo: para controlar epilepsia, uso de oxígeno, insulina, etc.)			
¿Consume medicamentos? Si_No_Frecuencia y horario (Nombre medicamento y si debe consumirlo en horario de clases)						
¿Cuenta con productos de apoyo para favorecer su movilidad, comunicación e independencia?			NO ___ SI ___ ¿Cuáles? Ejemplos: Sillas de ruedas, bastones, tableros de comunicación, audifonos etc.			

Diseño e Implementación del PIAR

ANEXO 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE

- INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE
- ENTORNO SALUD
- **ENTORNO HOGAR**
- ENTORNO EDUCATIVO

1) Entorno Hogar:

Nombre de la madre		Nombre del padre	
Ocupación de la madre		Ocupación del padre	
Nivel educativo alcanzado	Prim/Bto/Téc/Tecn/univ.	Nivel educativo alcanzado	Prim/Bto/Téc/Tecn/univ.
Nombre Cuidador	Parentesco con el estudiante:	Nivel educativo cuidador Prim/Bto/Téc/Tecn/univ.	Teléfono
			Correo electrónico:
No. Hermanos		Lugar que ocupa:	¿Quiénes apoyan la crianza del estudiante?
Personas con quien vive:			
¿Está bajo protección?	Si No		
La familia recibe algún subsidio de alguna entidad o institución: SI__ NO____¿Cuál? (Ejemplos: Prosperidad Social, ICBF, Fundaciones, ONG, etc.			

Diseño e Implementación del PIAR



4. Entorno Educativo:

Información de la Trayectoria Educativa

¿Ha estado vinculado en otra institución educativa, fundación o modalidad de educación inicial?	NO ___ ¿Por qué? SI ___ ¿Cuáles?	
Ultimo grado cursado	¿Aprobó? SI ___ NO ___	Observaciones: (incluir motivos del cambio de la modalidad o de la institución educativa)
¿Se recibe informe pedagógico cualitativo que describa el proceso de desarrollo y aprendizaje del estudiante y/o PIAR? NO ___ SI	¿De qué institución o modalidad proviene el informe?	
¿Está asistiendo en la actualidad a programas complementarios? NO ___ SI	¿Cuáles? (Ejemplo: Deportes, danzas, música, pintura, recreación, otros cursos)	

Información de la institución educativa en la que se matricula:

Nombre de la Institución educativa a la que se matricula:	Sede:
Medio que usará el estudiante para transportarse a la institución educativa.	Distancia entre la institución educativa o sede y el hogar del estudiante (Tiempo)

ANEXO 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE

- INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE
- ENTORNO SALUD
- ENTORNO HOGAR
- ENTORNO EDUCATIVO

Diseño e Implementación del PIAR

ANEXO 2. PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES

Esta valoración la lidera el docente de aula. Donde cuenten con la participación del docente de apoyo o del docente orientador y de otros profesionales que se encuentren en la institución educativa, deberán aportar a este proceso.

- CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE
- AJUSTES RAZONABLES
- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PMI

Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – ANEXO 2			
Fecha de elaboración: DD/MM/AA	Institución educativa:	Sede:	Jornada:
Docentes que elaboran y cargo:			

DATOS DEL ESTUDIANTE	
Nombre del estudiante:	Documento de Identificación:
Edad:	Grado:

1. Características del Estudiante:

Descripción general del estudiante con énfasis en gustos e intereses o aspectos que le desagradan, expectativas del estudiante y la familia.
Descripción en términos de lo que hace, puede hacer o requiere apoyo el estudiante para favorecer su proceso educativo. Indique las habilidades, competencias, cualidades, aprendizajes con las que cuenta el estudiante para el grado en el que fue matriculado.

Diseño e Implementación del PIAR

ANEXO 2. PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES

- CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE
- AJUSTES RAZONABLES
- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PMI

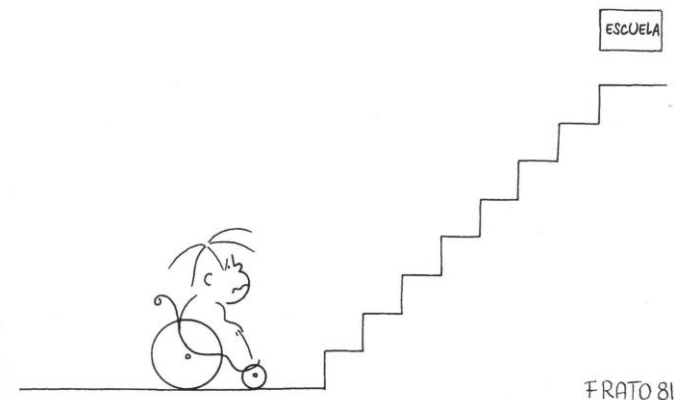
Los **Ajustes Razonables** son las **acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones** necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal para el Aprendizaje, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas, se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.



Diseño e Implementación del PIAR

Definir las barreras para el aprendizaje y la participación

Son factores que impiden total o parcialmente el cumplimiento de una actividad, no solo las arquitectónicas o de accesibilidad, también de las que surgen de la interacción con el contexto que los rodean, ya que allí aparecen las personas con sus concepciones, imaginarios, prácticas, metodologías que son las que no se evidencian fácilmente.



FRATO 81

LA ESCUELA ABIERTA A TODO EL MUNDO

Diseño e Implementación del PIAR

ÁREAS/APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) Primer trimestre	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES (Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE)
Matemáticas				
otras	Socialización Participación Autonomía Autocontrol			

Diseño e Implementación del PIAR

ANEXO 2. PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES

- CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE
- AJUSTES RAZONABLES
- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PMI

ACTORES	ACCIONES	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR
FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE	<p>Establecer procesos de corresponsabilidad en acciones académicas (tareas) y normas en cuanto a pautas de crianza.</p> <p>Continuar con apoyo terapéutico integral eficaz y permanente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planes caseros • Remisión a terapia ocupacional, psicología, fonoaudiología a su entidad prestadora de salud • Reuniones de seguimiento
DOCENTES	<p>Seguir las indicaciones del PIAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocar al niño en una posición que le permita mirar (de frente) a la persona que le habla, ya que le aumentara la posibilidad de reconocer auditivos y buscar rasgos físicos que sobresalgan (cabello, reloj, gafas etc.). • Guías de una sola instrucción y ampliada trabajadas en un álbum-cuaderno que responda a sus características visuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear material de apoyo adaptado. • Utilizar cuaderno de álbum grande que le permita trabajar cómodamente. • Utilizar varios materiales con textura para mejor asimilación. • Acompañamiento de docente mediadora para actividades pedagógicas, comunicativas y sociales. • Solicitar a los padres material de apoyo didáctico
DIRECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el PIAR y su desarrollo, del estudiante. • Tener contacto de normas de cortesía con la estudiante • Brindar espacios institucionales para ampliar participación de estudiantes de inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición el PIAR en reunión académica de primaria • Interacción con el estudiante de manera autónoma • Conocer el seguimiento del estudiante de manera escrita (carpeta)
ADMINISTRATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Tener contacto de normas de cortesía con la estudiante 	<ul style="list-style-type: none"> • Interacción con el estudiante de manera autónoma • Conocer el seguimiento del estudiante de manera escrita (carpeta)
PARES (Sus compañeros)	<ul style="list-style-type: none"> • Interacción desde el marco del respeto • Acompañamiento en las acciones pedagógicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de sensibilización grupal • Plan padrino • Modelamiento de acciones • Acciones de respeto y solidaridad

Diseño e Implementación del PIAR

ANEXO 3. EJEMPLOS DE AJUSTES RAZONABLES

- EN LAS ACTIVIDADES
- EN LOS MATERIALES
- EN LOS ESPACIOS

En la realización de actividades	<ul style="list-style-type: none">• Dar mayor tiempo de ejecución• Diferentes formas de evaluación
En los materiales	<ul style="list-style-type: none">• Braille, kit de geometría, calculadora.• Lupas para ampliar imágenes.• Agendas visuales
En los espacios	<ul style="list-style-type: none">• Rampas• Bombillos lumínicos• Evitar mucha decoración
Apoyos para facilitar comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Pictogramas• Lengua de señas
Apoyos humanos	<ul style="list-style-type: none">• Interprete.• Enfermera• Mediadora.
Ayudas tecnologicas	<ul style="list-style-type: none">• Amplificador de voz• Tablets



Diseño e Implementación del PIAR

- El **Establecimiento Educativo** ha realizado la valoración y definido los ajustes razonables que facilitarán al estudiante su proceso educativo.
- La **Familia se compromete a** cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante y en particular a que en casa apoyará con las siguientes actividades:

ANEXO 4. ACTA DE ACUERDO CON LA FAMILIA

Las acciones contempladas en el PIAR deben ser acordadas y socializadas con las familias con el fin que ellas sean actores activos de todo el proceso educativo de los estudiantes.



Incluya aquí los compromisos específicos para implementar en el aula que requieran ampliación o detalle adicional al incluido en el PIAR.

Nombre de la Actividad	Descripción de la estrategia	Frecuencia D Diaria, S Semanal, P Permanente D __ S __ P __

Diseño e Implementación del PIAR



GRACIAS...



LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR